



REVISTA DE FILOSOFÍA

I. ÉTICA, GLOBALIDAD CRÍTICA Y BIENESTAR HUMANO

II. DIMENSIÓN EPISTÉMICA Y DESARROLLOS CULTURALES

*III. LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO INTERCULTURAL Y
DECOLONIAL*

*IV. REPENSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TEORÍAS Y
PRÁCTICAS*

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº 99
2021-3
Septiembre-Diciembre

Revista de Filosofía
Vol. 38, N°99, (Sep-Dic) 2021-3, pp. 547 - 557
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

Educación medioambiental en perspectiva decolonial: Desafíos ante el modelo civilizatorio occidental

*Environmental Education in Decolonial Perspective:
Challenges to the Western Civilization Model*

Maldis Liani Iguarán Magdaniel

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8598-8921>
Universidad de La Guajira - Colombia
miguaran@uniguajira.edu.co

José Del Carmen Jaimes Morales

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4827-2473>
Universidad de Cartagena – Colombia
jjaimesm@unicartagena.edu.co

Yatsira Jaramillo Peñaloza

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8598-8921>
Universidad de la Guajira – Colombia
yjaramillo@uniguajira.edu.co

Recibido 08-05-2021 – Aceptado 19-09-2021

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5630319>

Resumen

En la actualidad, la educación medioambiental se constituye como un espacio necesario para la reflexión de diversos grupos académicos interdisciplinarios, cuyo interés es la promoción del ejercicio responsable de la ciudadanía ante el entorno ecológico. Responde al interés ético de preservar la continuidad de la vida en el planeta, al señalar la dimensión moral de la naturaleza, así como la necesidad de su cuidado y protección. Empero, el discurso civilizatorio occidental, sustentado en propuestas educativas antropocéntricas, continúan vivos en nuestro tiempo, manifestándose en formas coloniales de percibir el medioambiente. Ante esta realidad, surge la biocolonialidad, entendida como la colonialidad de la naturaleza, una forma de ejercer poder y control, enmascarando postulados coloniales en los espacios educativos y en legislaciones medioambientales; por esta razón, resulta necesario descolonizar la educación medioambiental, desmontar los patrones eurocéntricos modernos, propiciando políticas educativas y cambios en las leyes ecológicas, insistiendo que las mismas deben provenir de las comunidades, escuelas y

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

universidades, así como desde la comprensión y encuentro ontológico del hombre con la naturaleza. El trabajo se aborda desde el enfoque hermenéutico-documental, no pretendiendo ser conclusivo, sino servir de aporte a esta amplia discusión.

Palabras clave: Educación medioambiental; naturaleza; antropocentrismo ecológico; civilización occidental; biocolonialidad.

Abstract

At present, environmental education is constituted as a necessary space for the reflection of various interdisciplinary academic groups, whose interest is the promotion of the responsible exercise of citizenship in the face of the ecological environment. It responds to the ethical interest of preserving the continuity of life on the planet, by pointing out the moral dimension of nature, as well as the need for its care and protection. However, the Western civilizing discourse, supported by anthropocentric educational proposals, continues to live in our time, manifesting itself in colonial ways of perceiving the environment. Faced with this reality, biocoloniality arises, understood as the coloniality of nature, a way of exercising power and control, masking colonial postulates in educational spaces and in environmental legislation; For this reason, it is necessary to decolonize environmental education, dismantle modern Eurocentric patterns, promoting educational policies and changes in ecological laws, insisting that they must come from communities, schools and universities, as well as from the understanding and ontological encounter of the man with nature. The work is approached from the hermeneutical-documentary approach, not pretending to be conclusive, but to serve as a contribution to this broad discussion.

Key Words: Environmental Education; Nature; Ecological Anthropocentrism; Western Civilization; Biocoloniality.

Introducción

Los efectos de la modernidad siguen visualizándose en el siglo XXI. Su alcance trasciende los aspectos económicos, llegando a trastocar el medioambiente y la relacionalidad ontológica hombre/naturaleza. La dimensión de esta problemática no pueden medirse cuantitativamente; sin embargo, tiene un pronunciado impacto social, que se deja ver en la explotación de los recursos naturales, el desplazamiento de pueblos originarios, la extinción de especies, el calentamiento global, entre otros aspectos que definen la realidad actual.

En la era de la globalización, mantener el desarrollo y los estándares de progreso, son indispensables. La civilización occidental queda encadenada a criterios de desarrollo impuestos por la economía de mercado, por políticas educativas eurocentradas y por el avance del sistema mundo moderno; consecuentemente, América Latina ve frenado su crecimiento humano, debido a la explotación de sus riquezas naturales, lo cual acentúa las desigualdades y asimetrías sociales.

La lógica antropocéntrica y el capitalismo avanza a pasos agigantados, resultando en la crisis del modelo civilizatorio de Occidente, que es sostenido a través de relaciones de dominación económica y de colonialidad política, epistémica y ontológica, que actúan de forma enmascarada. La premisa del desarrollo sostenible se vende ocultando intereses comerciales, científicos y empresariales, que ven en tierras americanas fuente de explotación de recursos naturales. Por ello, la presente investigación concuerda con los lineamientos del pensamiento decolonial, que denuncia el usufructo ilegítimo que han sufrido las tierras americanas, producto de la violencia colonial, que da legitimidad a una lógica totalizadora.

A partir de este contexto disyuntivo, se presenta una reflexión teórica que dilucida de manera crítica el tema de la educación medioambiental, que junto a la ética ecológica, configuran un espacio de acción contrahegemónico, que denuncia la conformación de la biocolonialidad, entendida como la colonialidad del poder, ejercida sobre la naturaleza.

I. Educación medioambiental: sustentos teóricos

La educación medioambiental examina, desde un punto de vista racional, los problemas de la naturaleza, en tanto se encuentran vinculados a los asuntos humanos. Dicha postura considera necesario atribuir valor y respeto al entorno natural; pero, llegar a esta comprensión holística sólo puede ser asumida a través de una articulación con la ética ecológica, que permite ahondar en cuestionamientos trascendentales que van más allá de los elaborados por la ecología y la educación; es decir, la educación medioambiental y la ética ecológica, se preocupan por la dimensión moral que afecta el entorno natural, por el bienestar de la alteridad, por el respeto a la vida, por las obligaciones del ser humano hacia otros entes y por la responsabilidad del mismo hacia las generaciones futuras¹.

Abordar estos temas implica entrar en una dimensión ontológica de los asuntos naturales, de igual manera, en la formulación de normativas morales que contemplen los intereses de las generaciones no nacidas. Se trata de transmitir, a través de la educación, el patrimonio cultural, natural e histórico a descendencias futuras; por tal motivo, la educación medioambiental tiende al fomento de sociedades sustentables, verdes, a la transformación de estructuras sociales y rupturas con patrones coloniales de poder epistémico².

En efecto, trata de trascender los problemas netamente ecológicos, la dimensión administrativa y burocrática de la educación, proponiendo cambios radicales, perfilándose a la construcción de un mundo sostenible. Expresado en otros términos, la educación medioambiental no puede verse separada de la dimensión teórica/filosófica, de la ética

¹ Cfr. FRANCO DA COSTA, Carlos Alberto. “¿Ética ecológica o medioambiental?” *Acta Amazónica*. Vol. 39 (1), 2009.

² Cfr. RIECHMANN, J. *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Universidad de Granada, España, 2003.

ecológica, del accionar político/educativo ni de la praxis social. Todos estos elementos conjugados tienen una finalidad: garantizar la vida en el planeta³.

La educación medioambiental puede verse como un modelo educativo *otro* e insurgente, con una ética normativa intrínseca, basada en la responsabilidad humana y en el continuo análisis de cómo sus actos afectan la vida natural. No obstante, también requiere de una ética del cuidado, que procura el bienestar, el desarrollo sostenible y una vida digna. A través de la ética del cuidado, conduce al bien común y, por medio de la ética normativa, establece lineamientos sociales que han de asumirse responsablemente ante los desafíos coyunturales actuales, caracterizados por la explotación, el avance del capitalismo, la globalización, entre otros aspectos destacables.

La educación medioambiental encuentra sus cimientos en la ética ecológica, en el saber filosófico, sin perder de vista el carácter interdisciplinar en el que se sustenta, articulándose con otros campos del saber como el derecho, la sociología, la economía, la biología, entre otros. Esta disciplina amalgama una serie de elementos humanos y naturales, tratando de prescribir lineamientos teóricos que orienten el accionar humano. Esta praxis humana, se caracteriza por una serie de valores que incluyan la responsabilidad, el cuidado, la preservación, solidaridad, entre otros⁴.

Las discusiones en torno a la ética ecológica se remontan a la década del 60 del siglo pasado. Surge ante el impacto negativo que trajo consigo la industrialización de la economía; pero no es hasta la década del 70 cuando se comienzan a visualizar avances en esta materia: se da la primera conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el medioambiente en Estocolmo (1972), se publicó el informe del Club Roma, “Los límites del Crecimiento” (1972), Peter Singer presenta su libro “Liberación Animal” (1975) y el ambientalista norteamericano, Aldo Leopold, la obra titulada “Ética de la Tierra”, donde concluye que el objeto de reflexión de la ética necesita ser ampliado, al considerar de vital importancia que el pensamiento moral se ocupe de las necesidades del medio ambiente⁵.

El encuentro entre estas posturas conduce a considerar el valor intrínseco de la vida, desembocando en el nacimiento de movimientos sociales medioambientales, discusiones políticas en organismos internacionales que mostraron preocupación por el cuidado de la naturaleza y el fortalecimiento de la educación medioambiental⁶. De esta manera, la educación medioambiental se amalgama a la ética ecológica, constituyéndose en una propuesta ético/educativa global; concibe al ser humano como parte de la naturaleza, inmerso en un cosmos que tiene que compartir con otras especies para mantener la armonía simbiótica del ecosistema. Abarca aspectos más amplios que la dimensión administrativa y gerencial de los problemas ecológicos-educativos, planteando una

³ Cfr. FRANCO DA COSTA, Carlos Alberto. *Op. Cit.*

⁴ Cfr. LIGHT, Andrew. *Environmental Ethics: an anthology*. Blackwell Publishers Ltd, 2003.

⁵ Cfr. LECAROS, Juan Alberto. “La ética medio ambiental: principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global”. *Acta bioeth.* Vol.19, N° 2, 2013 y SÁNCHEZ ROMERO, José Manuel. “El antropocentrismo en la ecología occidental”. *La Albolafia, Revista de Humanidades y Cultura*, N° 10, 2017.

⁶ Cfr. *Ibíd.*

existencia sustentable, cambios radicales en las relaciones hombre/naturaleza, así como una práctica social más equilibrada⁷.

El sentido y dimensión moral al que apunta la educación medioambiental lleva al resguardo de la comunidad biótica, al desafío de superar las dimensiones catastróficas de la crisis en la naturaleza; por tal motivo, plantea la ampliación de la comunidad moral; expresado en otros términos, busca la empatía, cooperación y resguardo de la vida más allá de los asuntos humanos. Atendiendo a esto, la educación medioambiental se dimensiona como una propuesta política, que lleva a establecer una serie de normativas para la cooperación biótica; por consiguiente, regula las condiciones para una convivencia universal⁸.

Dicha convivencia implica la creación de una comunidad biótica intertemporal e intergeneracional. Busca otorgar valor moral a todos los individuos que constituyen esta comunidad. No obstante, las obligaciones morales, límites y disposiciones, pertenecen exclusivamente a los seres racionales. Expresado en otras palabras, el ser humano es el único capaz de mantener vivas las relaciones ecológicas con los demás miembros de la comunidad biótica, garantizar sus derechos, pero, para ello requiere limitar su autonomía, con la finalidad de hacer posible la cooperación interespecífica⁹.

El hombre es un ser autónomo, posee derechos y obligaciones en torno a la naturaleza. No obstante, desde la dimensión de la ética ecológica, la naturaleza se considera como sujeto y objeto moral; requiere protección, cuidado y la garantía de preservar su existencia¹⁰. Ante esto, los seres racionales han de adecuar sus conductas a las obligaciones morales que tienen hacia la naturaleza, pero esta actitud debe provenir de su propia racionalidad y libre arbitrio¹¹.

La educación medioambiental valora si los paradigmas éticos tradicionales están en la capacidad de actuar ante las demandas de la sociedad global, capitalista y explotadora de los recursos de la naturaleza. Responde a necesidades reales planetarias, que han surgido a través de la expansión práctica de ideales teóricos, como el antropocentrismo¹².

II. Antropocentrismo ecológico y modernidad

La modernidad se ha formado en términos humanos, donde la racionalidad se convierte en regente del cosmos y de la dualidad hombre/naturaleza. Ante esta realidad, el hombre se define como pilar fundamental para la historia y desenvolvimiento planetario;

⁷ Cfr. DA COSTA, Franco. *Op. Cit.*

⁸ Cfr. GARRIDO PEÑA, Francisco. “La ética ecológica”. *Anduli*, N° 10, 2011.

⁹ Cfr. *Ibid.*

¹⁰ Cfr. *Ibid.*

¹¹ Cfr. MARTÍNEZ DE ANGUITA, Pablo; MARTÍN, María Ángeles; ACOSTA, Miguel. “Desafíos de la ética ambiental”. Comunicación para el *V Congreso de Católicos y Vida Pública*, “¿Qué cultura?”, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, 2003. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/251923192_LOS_DESAFIOS_DE_LA_ETICA_AMBIENTAL

¹² Cfr. *Ibid.*

se presenta como el único ente capaz de definir lineamientos para el cuidado o explotación del medioambiente.

El ser humano centra especial interés en la naturaleza, dada su fuente de riqueza económica, ideológica, política y comercial. A través de ella es posible la expansión de la colonialidad del poder, la acumulación de riquezas, la cosificación de la vida, incluyendo poblaciones aborígenes pertenecientes a regiones periféricas, esclavizadas por el proceso de dominación colonial en la conquista y ahora subyugados por la lógica totalizadora de la globalización¹³.

La lógica de la modernidad tiene pretensiones universales y hegemónicas; impone una racionalidad univoca al resto del mundo, negando otras formas de concebir la realidad, de afrontar el saber y plantear el cuidado de la naturaleza. Fija al hombre como centro de la vida, pero es el hombre blanco-occidental el epicentro de los discursos antropocéntricos y educativos de la modernidad, quienes se asumen como redentores de la humanidad¹⁴.

En este período histórico convergen una serie de elementos que impulsan el avance de la racionalidad instrumental: el desarrollo de las fuerzas productivas e industriales, la capitalización del planeta, el nacimiento del Estado Nación, las revoluciones burguesas, entre otros. Por este motivo, orienta el desarrollo hacia aspiraciones occidentales, el desarrollismo, al establecimiento de centros hegemónicos de poder, que deja excluidos a quienes no se adapten a estas nuevas dinámicas sociales¹⁵.

La modernidad sitúa a Europa como centro de la cultura mundial, al igual que al hombre blanco-occidental como sujeto de derecho y racionalidad. Esta lógica perpetúa patrones coloniales y de desconocimiento de la alteridad, cosa que se ha visto desde las polémicas por la humanidad aborígen en la época colonial, hasta nuestro tiempo. Las pretensiones antropocéntricas legitiman la explotación de la naturaleza, la explotación humana, el genocidio y la figura redentora del conquistador. En otras palabras, la modernidad impone categorías universales, teniendo como referente del saber a Europa y a los ideales antropocéntricos como norte¹⁶.

En la civilización occidental, el tema de la naturaleza ha tenido gran significación y relevancia, dado el impacto negativo que se ha dado sobre ella. A pesar de esto, es el mundo contemporáneo donde se resalta una peculiar preocupación por la educación medioambiental, que nace como una urgencia a causa del deterioro planetario y del

¹³ Cfr. ROMERO CABALLERO, Belén. “La colonialidad de la naturaleza. Visualizaciones y contra-visualizaciones decoloniales para sostener la vida”. Extravío. *Revista Electrónica de Literatura Comparada*, N° 8, 2015.

Disponible en: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/47790/5213119.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁴ Cfr. MÉNDEZ REYES, Johan; MORÁN BELTRÁN, Lino. “Pensar más allá de la modernidad eurocéntrica en perspectiva decolonial”. *Revista de Filosofía*, N° 78, 2014.

¹⁵ Cfr. *Ibid.*

¹⁶ Cfr. DUSSEL, Enrique. 1492: *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*, Nueva Utopía, Madrid. 1992.

crecimiento de la economía moderna¹⁷. Dichas problemáticas no son uniformes, pero todas derivan de los mismos aspectos: el avance del antropocentrismo moderno y del modelo económico capitalista.

En la ética ecológica, el antropocentrismo es definido como la causa fundamental de la crisis ecológica actual. En este contexto, el ser humano ha explotado y maltratado la naturaleza, causando daños irreparables en el ecosistema y rompiendo con tradiciones ancestrales, que reconocen la dualidad intrínseca hombre/naturaleza. Esto puede notarse a través de las diversas modificaciones en zonas naturales, el cambio climático, la pérdida de hábitats, la extinción de especies, así como la modificación de patrones de pensamientos en poblados autóctonos¹⁸.

Plantea la superioridad y centralidad humana sobre la naturaleza; privilegia su posición con respecto a los demás seres vivos, a los cuales ve como bienes explotables, propiciando un logos instrumental, negando toda cualidad moral al medioambiente. Dicha postura tiene un origen utilitarista, con marcadas tendencias económicas, que generan un valor subjetivo a la naturaleza. Esta concepción presenta una serie de aporías insolubles, ya que por un lado adjudica un valor comercial a la naturaleza, al concebirla como propiedad y parte de los asuntos humanos y, por otro lado, la imposibilidad de medir, en términos cuantificables, su valor de uso.

Desde esta perspectiva, el medio ambiente carece de valor propio, cualquier valor que pueda atribuirse, deriva exclusivamente de los intereses del hombre, único ser que goza de cualidades morales y de racionalidad para emitir juicios valorativos sobre otras especies; por tal motivo, animales, plantas, sirven a sus intereses consumistas. En virtud de lo anterior, se da una visión utilitarista, donde prevalece el cálculo material, sobre la perspectiva ética y del cuidado sobre la naturaleza. Esta visión lleva a que los temas de educación medioambiental y en ética ecológica, se midan en términos de utilidad y provechoso para el hombre¹⁹.

El antropocentrismo da prioridad los asuntos humanos; niega todo interés por las generaciones futuras, con la finalidad de maximizar el placer que pueda obtenerse en el presente. Este hedonismo ético se fusiona con otras perspectivas, como la incertidumbre ante el futuro, el avance de la ciencia, de las tecnologías, el crecimiento económico, de la concepción bancaria de la educación, que fijan demandas y requerimientos inmediatos²⁰.

Empero, una visión más moderada del antropocentrismo afirma que, tanto el hombre como la naturaleza, se necesitan y complementan para completar su desarrollo. Esta

¹⁷ Cfr. SÁNCHEZ ROMERO, José Manuel. *Op. Cit.*

¹⁸ Cfr. VALERA, Luca. “El retorno de la naturaleza: la ética ambiental y la cuestión antropológica contemporánea”. *Artigos*, 43(2), 2020.

¹⁹ Cfr. BEGOÑA, Román. “Ética ecológica y responsabilidad mundial: del por qué al cómo”. *Ars Breve: anuario de la Cátedra Ramón Llull Blanquerna*, N° 9, 2003

²⁰ Cfr. *Ibíd.*

dualidad ontológica define la existencia del mundo natural; por ello, en la actualidad, la relación hombre/naturaleza se encuentra distorsionada por la lógica occidental, por modelos consumistas, donde el hombre y la naturaleza se convierten en víctimas del avance de razón moderna²¹.

No obstante, no puede restarse importancia al papel que el ser humano ha desempeñado en el deterioro natural. No es suficiente con plantear responsabilidad en perspectiva intergeneracional, señalar la incidencia negativa de la ciencia y la tecnología en contextos globales, sino que estos elementos precisan ser ampliados, llevados a una dimensión político-educativa, a una responsabilidad civil y global, que conduzcan a una nueva racionalidad. Se trata de promover la responsabilidad mundial, donde los individuos puedan actuar desde sus propios espacios: comunidades, empresas, escuelas, universidades, no pasando por alto el avance de la sociedad global, que lleva a una emergencia en cuanto a las formas de actuar se refiere²².

De las críticas al antropocentrismo deriva el biocentrismo, postura teórica que reconoce el valor intrínseco de la naturaleza, el cual posee por sí mismo, sin importar su contribución o utilidad a cualquier otro ente. Es un valor originario, no medible en términos de utilidad, independiente de cualquier perspectiva extrínseca. Dicho paradigma engloba la vida en amplitud, tanto de animales como organismos no sintientes, ya que rescata la idea de interconectividad de la tierra con toda entidad natural²³.

Esta postura reconoce el valor de cada ser vivo, otorgándole fines más elevados que la utilidad; desplaza al hombre del sitio de honor otorgado por la modernidad, para colocarlo en el entramado de relaciones complejas de todos los seres naturales. Plantea el valor de la vida, el respeto y la necesidad de restablecer la relación ontológica hombre/naturaleza, violentada por la modernidad occidental²⁴.

El biocentrismo concibe la vida como un sistema complejo de relaciones simbióticas, que lucha por preservar y realizar el bien común. Reconoce el funcionamiento como un entramado de conexiones internas y externas, que tienden a mantener la existencia planetaria a lo largo del tiempo, así como conservar operativo el mundo biológico, a pesar de los cambios y acontecimientos externos, producto de la intervención humana²⁵.

Empero, tanto el antropocentrismo como el biocentrismo deben equilibrarse y ello sólo será posible a través de un adecuado empleo y praxis de la educación medioambiental. Esto tiene como propósito lograr un efecto positivo en la naturaleza. Si bien es cierto, las decisiones humanas afectan el entorno natural, también pueden impulsar acciones colectivas positivas, proporcionando equilibrio en sus relaciones con la naturaleza. Bajo esta perspectiva, la ética ecológica y la educación medioambiental van más allá de los

²¹ Cfr. VELAYOS, Carmen. *La dimensión moral del ambiente natural: ¿Necesitamos una nueva ética?* Comares, Granada, 1996.

²² Cfr. BEGOÑA, Román. *Op. Cit.*

²³ Cfr. RIECHMANN, J. *Op. Cit.*

²⁴ Cfr. VELAYOS, Carmen. *Op. Cit.*

²⁵ Cfr. TAYLOR, P. "The Ethics of Respect for Nature". En: BRENNAN, A. (Ed.). *The Ethics of the Environment*, 1995.

sistemas medios/fines impuesta por la modernidad, establecen una relacionalidad, donde las tendencias desproporcionadas no tienen cabida²⁶.

III. La biocolonialidad

La consolidación del sistema mundo moderno viene gestándose a través de diversos factores que permiten su permanencia en el tiempo. Entre estos podemos mencionar el antropocentrismo, que ha creado rupturas en la dualidad ancestral entre el hombre y la naturaleza, derivando en distanciamientos epistémicos y ontológicos, producto de la lógica occidental. Esta racionalidad tuvo un crecimiento exacerbado, que fue materializado a través de la expansión científica e industrial y la colonialidad en los países latinoamericanos.

Dichos factores se conjugaron como elementos esenciales para legitimar la biocolonialidad, una forma reduccionista de concebir la naturaleza como fuente de explotación, presta a los intereses humanos. Esto se ve apoyado a través de políticas y normativas internacionales que, a partir de la década de los ochenta del siglo pasado, han adoptado lineamientos en favor de la biodiversidad y la naturaleza, pero manteniendo intereses y aspiraciones hegemónicas²⁷.

La biocolonialidad hace referencia a patrones coloniales vigentes sobre la naturaleza; desde la perspectiva de los teóricos del pensamiento decolonial se denomina colonialidad de la naturaleza, siendo una clara manifestación de la colonialidad del poder. Marca una acentuada importancia a la producción de la naturaleza, en concordancia con las exigencias del capitalismo contemporáneo, lo cual lleva a acrecentar las brechas sociales y las asimetrías de poder, cualidades propias de la modernidad²⁸.

Estas discusiones generan tensiones entre los teóricos de la ética ecológica y los defensores de la educación medioambiental, ya que, por un lado, se encuentran ante la apremiante necesidad de preservar la naturaleza y la biodiversidad, cosa que se ha venido dando a través de agendas regionales e internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Informe Brundtland en 1987, entre otros, pero, con esto también se configura un espacio político de control de la vida (humana y no humana), que podría permear los espacios planetarios, formando un ente supraestatal totalitario²⁹

²⁶ Cfr. ALVARADO, José. “Horizontes de la ética medioambiental: Consideraciones intergeneracionales”. *Revista de Filosofía*, N° 91, 2019.

²⁷ Cfr. BELTRÁN BARRERA, Yilson. “La biocolonialidad: una genealogía decolonial”. *Nómaditas*, N° 50, 2019.

²⁸ Cfr. CAJIGAS ROTUNDO, Juan Camilo. “Anotaciones sobre la biocolonialidad del poder”. *Revista Pensamiento Jurídico*, N° 18, 2007.

²⁹ Cfr. BELTRÁN BARRERA, Yilson. *Op. Cit.*

La biocolonialidad identifica el ejercicio del poder colonial, particularmente en tierras latinoamericanas, que desde la época de la conquista, ha servido de reservorio de riquezas naturales para las grandes potencias europeas. Esto lleva a la construcción de metarrelatos que proclaman la muerte de cualquier cualidad moral en la naturaleza. Busca una ruptura tajante entre la naturaleza y el contexto humano, al definir la historia, la educación y la existencia fuera de toda vinculación con el medioambiente. Para lograr este objetivo, la racionalidad moderno-occidental, colocó en relación de subordinación al indígena, a la mujer, al campesino, al obrero, subyugando sus identidades, ligándolos al subdesarrollo, al saber anecdótico, frente al saber totalizador, que es blanco, europeo y occidental³⁰.

Esto promueve la formación de un nuevo ordenamiento mundial, que se da como parte del avance del capitalismo, exteriorizado en formas de ecocapitalismo; es decir, a través de discursos en defensa del desarrollo sostenible y políticas educativas no cónsonas con la realidad, sin prescindir de categorías propias de la modernidad, del antropocentrismo y de la explotación económica, producto del fenómeno neoliberal. La discursividad moderno/colonial, tiene su praxis en el saqueo, destrucción y depredación del medioambiente.

Partiendo del análisis de esta realidad, se generan aspectos teóricos para el debate sobre las formas adecuadas de preservar y mantener vivas las relaciones del hombre con la naturaleza, así como el papel del Estado y los organismos internacionales en la misma³¹. Es una realidad tangible que se hace evidente en los países periféricos, donde, a partir del siglo XX, la explotación de los recursos naturales se ha acentuado considerablemente. Estas prácticas han sido institucionalizadas a través de planes y ajustes en las políticas internacionales y regionales en materia ecológica, de donde se sigue que, en medio de una falacia desarrollista y cooperativista, se da la explotación de la naturaleza, tras falsos argumentos sobre la defensa de la biodiversidad, con miras en mantener activo el desarrollo del mercado.³²

De esta forma, la globalización y las políticas neoliberales mutaron para presentar una cara más verde, sin reestructurar los fundamentos de la sociedad industrial ni la lógica que mueve y dirige la instrumentalización de la naturaleza. Esta situación agiganta las brechas entre el Sur y el Norte global, a través de postulados distorsionados del desarrollo sostenible, donde las voces, creencias y formas de ver la naturaleza han ido desapareciendo³³.

El desarrollo sostenible se promueve a través de codificaciones coloniales, tomando como bandera las asimetrías sociales, escases de recursos naturales y agotamiento planetario, señalando el impacto negativo de estos fenómenos en los países del tercer

³⁰ Cfr. ROMERO CABALLERO, Belén. *Op. Cit.*

³¹ Cfr. CAJIGAS ROTUNDO, Juan Camilo. *Op. Cit.*

³² Cfr. JURADO ESTRADA, Armando Jairo. “Ecocapitalismo y pensamiento crítico. Disyuntivas entre socialismo y barbarie”. *Revista Izquierda*, N° 7, 2010.

³³ Cfr. *Ibíd.*

mundo, por lo cual se hace aún más necesario llevar el “desarrollo” a estos lugares, dejando implícito el metarrelato colonizador, moderno y de escasez que se ha gestado desde la sociedad occidental³⁴.

Los tratados internacionales sobre la naturaleza y la biodiversidad, dan una acentuada importancia a la noción de ciencia con pertinencia empresarial, individual y fragmentada. Esta visión epistémica de la naturaleza responde a postulados coloniales que llevan patrones raciales de conocimiento³⁵, así como el desconocimiento de las relaciones ontológicas entre hombre y naturaleza³⁶.

Por tal motivo, la biocolonialidad marca la necesidad de trascender las normativas, convenios y tratados internacionales. No se trata de negar lo positivo de estos aspectos, por el contrario, se plantea la reinención de estos modelos, que parta del reconocimiento del valor moral de la naturaleza y de la comprensión de la misma que tienen los pueblos autóctonos de la región. Desde estos lineamientos, se plantea la construcción de ciudadanías divergentes, en permanente diálogo de saberes, en integración permanente con los procesos de cambios sociales estructurales, con incidencia positiva en las comunidades³⁷.

Superada la visión moderna del desarrollo, se trasciende hacia prácticas antihegemónicas y antisistémicas, a políticas educativas divergentes, que toman como referente la naturaleza, como principio esencial para la vida, al mismo tiempo que señalan las diferencias coloniales, junto a una definición variada de naturaleza, que parte de identidades alternativas: feminismos críticos, campesinos, afrodescendientes, de imaginarios distintos a los concebidos por la razón hegemónica, fuera de estructuras y jerarquizaciones modernas de género, raza y nacionalidad, establecidas en el día a día³⁸.

La biocolonialidad denuncia los patrones hegemónicos impuestos a través de discursos medioambientales. De igual forma, plantea la necesidad de fortalecer el trabajo ecológico realizado desde las comunidades, las escuelas y las universidades. Lleva a la preservación de la naturaleza desde el pensar y el sentir la tierra, desde un *sentipensamiento* ajeno al discurso individualista de la modernidad. La educación medioambiental trata de reconocer las voces silenciadas, las cosmovisiones originarias y ancestrales, que hacen frente cada día a la visión colonizadora inserta en la sociedad. Reivindicar el valor de las culturas, nos aparta de la occidentalización del saber, de la epistemología hegemónica, que niega lo diferente y no comprende la dualidad hombre/naturaleza.

³⁴ Cfr. *Ibid.*

³⁵ Cfr. WALSH, Catherine. “Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad”. *Signos y Pensamientos*. N° 26, Vol. XXIV, 2005. Para Walsh, el saber forma parte de un enramado colonizador, que está determinado geohistóricamente, geopolíticamente, y geoculturalmente,; es decir, tiene el valor (es tasable), color (blanco-patriarcal) y lugar de origen (Europa).

³⁶ Cfr. CAJIGAS ROTUNDO, Juan Camilo. *Op. Cit.*

³⁷ Cfr. MEJÍA GONZÁLEZ, Lorely; CUJÍA BERRÍO, Sileny; LIÑAN CUELLO, Yuly. “Desarrollo Sostenible: Crítica al Modelo de Civilización Occidental”. *Revista de Filosofía*, Vol. 38, N° Especial, 2021.

³⁸ Cfr. ROMERO CABALLERO, Belén. *Op. Cit.*



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

N° 99-3 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en octubre de 2021, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org